



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA TRABAJO REPARACION DE IMPRESORA.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 76

QUILLOTA, 27 de Febrero de 2020

### VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas en el art. 4º letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.192, del 28 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020.
- 3.-Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letra j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.-La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

### CONSIDERANDO:

Que la Gobernación Provincial de Quillota requiere el servicio técnico correspondiente a reparación y limpieza de impresora.

Que, según el Art. 10 N°7 letra j) del Reglamento de la Ley N°19.886, al ser la contratación de un monto inferior a las 100 UTM, se justifica la contratación a través del trato directo por ser desproporcionado el gasto de horas hombre en relación al costo del servicio a contratar que es de \$45.000.- (Cuarenta y cinco mil pesos).

Que el proveedor que realiza este trabajo es SERGIO HERRERA MEJIA RUT 22.533.689-K.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

### RESUELVO:

**AUTORIZASE** el trabajo de servicio técnico correspondiente a la reparación y limpieza de impresora, con el proveedor SERGIO HERRERA MEJIAS RUT 22.533.689- K, por la suma de \$45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos), con impuesto incluido, entregando factura a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

**IMPUTESE** al gasto al ítem de Restos del presupuesto de esta Gobernación.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ivan Marcelo Cisternas Tapia  
Gobernador Provincial de Quillota



27/02/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** UVk4juIQokoeQxzKyqvHfQ==

jto

ID DOC : 18147249

#### Distribución:

1. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes